			INFORM	FORMATO Nº E DE ANÁLISIS DE DECLA		N DE DESIERTO					
1	DATO	S DEL DOCUMENTO	Número de informe 001-2024-MPA/OA-AS Nº (		5-2024-MPA/CS-1						
		DATOS DEL DOCUMENTO		Fecha del informe 3/09/2024							
2		IONARIO A LA QUE S FORME	E DIRIGE		GERENCIA MUNICIPAL						
	ANTE	ANTECEDENTES									
3	-CON FECHA 19/08/2024, SE REALIZÓ LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 015-2024-MPA/CS-1, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE TRAMO: PUCULLY - VERBENA - MESAPATA, CASERIO DE PAQUIAG DEL CENTRO POBLADO DE SALAPAMPA (SALLAPAMPA) DEL DISTRITO DE AMBO DE LA PROVINCIA DE AMBO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI № 2618382.  -CON FECHA 29/08/2024, SEGÚN CRONOGRAMA DEL SEACE, ESTUVO PROGRAMADA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DONDE SE RECIBIÓ UNA OFERTA AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.										
)	-CON FECHA 02/09/2024, MEDIANTE ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS, SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, DEBIDO A QUE NO SE EXISTIERON OFERTAS VALIDAS.										
	DATOS	DEL PROCEDIMIENT	TO DE SEL	ECCIÓN QUE SE DECLAR	Ó DESIE	ERTO					
4	4.1	DENOMINACIÓN D CONVOCATORIA	DE LA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE TRAMO: PUCULLY - VERBENA - MESAPATA, CASERIO DE PAQUIAG DEL CENTRO POBLADO DE SALAPAMPA (SALLAPAMPA) DEL DISTRITO DE AMBO DE LA PROVINCIA DE AMBO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI Nº 2618382							
	4.2	TIPO Y NÚMERO D PROCEDIMIENTO I SELECCIÓN		ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 015-2024-MPA/CS-1							
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA		PRIMERA CONVOCATORIA							
	4.4	ÍTEM(S) DECLARAI DESIERTO(S)	DO(S)	ÚNICO							
)	MOTIVO	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO									
	No se pr	lo se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.									
5	Se regis	Se registrarón 04 participantes, pero no presentaron oferta.									
	Se prese estableci	ntó <b>01 oferta</b> , pero no do.	quedaron v	álidas, debido a: que el pos	tor oferto	un monto mayor al limite	х				
- 1	ACCION	CCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO									
- [	Para dete realizaror	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se ealizaron las siguientes acciones:									
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección:									
6	6.2	Sa solicità a los proyectores resistandos estados de la como di la como de la									
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.									
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.									
	6.5	Otras									

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto putener como origen en lo siguiente:							
7.1	El valor						
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.						
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.						
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.						
7.5	Otros	PARTICIPANTES OLVIDARON REGISTRAR SU OFERTA					
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]						

En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas y recomendaciones siguientes:

1.- Remitir a través de su despacho al área usuaria (Sub Gerencia de Obras) a efectos de tomar conocimiento de la declaratoria de DESIERTO y tome las acciones correspondientes respecto al procedimiento de selección.

8

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

ING. RONALD HENRY SEGUNDO MOREIRA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	ING. IBETH VANESSA LINO VILLEGAS	LIC. ADM ELVIZ EUCEVIO GARAY CORREA SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
--	----------------------------------	---